

FUNCIONARIAS “TECHO DE CRISTAL” EN LA UNAM

Beatriz Eugenia Piña Garza*
bpina@servidor.unam.mx

INTRODUCCIÓN

A lo largo de este trabajo se desarrollan varios conceptos y la identificación de una serie de ideas preconcebidas, avaladas por grandes pensadores, que señalan estereotipos de mujeres, apelando a la naturaleza para llevar al cabo sus afirmaciones, y que han sido el bastión del pensamiento misógino.

A través de la lucha política e ideológica construida por muchas mujeres, se ha logrado obtener una serie de derechos anteriormente negados a las mismas. A lo largo de la humanidad, mujeres valiosas que con su actividad rescataron su individualidad, aún sin tener consciente el conjunto de las mujeres, en la historia se recuperan modelos valiosos del que hacer femenino, que contradicen las afirmaciones vertidas sobre ellas: como hombres parciales, o apenas hombres adolescentes.

Primero los movimientos sufragistas femeninos, a finales del siglo XIX, que en nuestro país se dan hasta los años 50 del siglo XX, fueron el “ábrete sésamo” para otras conquistas, éstas no deben entenderse como permisos otorgados benévolaemente por parte de los hombres, sino logros por los que se lucharon.

Posteriormente el grupo de la vanguardia feminista de los años 60, realiza su comprometido trabajo político por las reivindicaciones de las mujeres. Sin duda se han logrado cambios importantes en la vida cotidiana de algunas, pero desgraciadamente en nuestro país no son la mayoría.

En las últimas décadas en México se ha contado con mujeres que han ocupado puestos importantes en la política como secretarías de Estado, gobernadoras, diputadas y senadoras, pero ¿por qué el acceso de las mujeres a puestos de alta jerarquía o importancia en la esfera social, política o cultural, específicamente en la gestión y política universitaria, cuesta tanto trabajo? ¿Es el prejuicio existente, que considera a las mujeres no aptas para tales puestos? o ¿Les falta preparación? Quizás la respuesta a estas preguntas está en el temor que los hombres tienen a perder el poder, o a una combinación de múltiples variables.

En este trabajo anotaremos las concepciones que algunas autoras y autores han desarrollado y que proporcionan una explicación del por qué las mujeres no acceden a puestos políticos universitarios más allá de cierto límite.

El marco teórico servirá de contexto para explicar como en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en las 149 dependencias del segundo período del rectorado del Dr. José Sarukán Kermes y en las 151 dependencias del

* Académica adscrita a la Dirección de Universidad Abierta. CUAED UNAM

rectorado del Dr. Francisco Barnés de Castro, el porcentaje de mujeres que ocupa puestos directivos en dichas dependencias, no refleja la composición social real de la institución y en cambio sí muestra una presencia mínima del conjunto femenino. El análisis podría ser más ambicioso y buscar el grado de influencia o que tienen para la sociedad dichos puestos, o si la repercusión que tienen esos puestos, es solamente hacia dentro de la universidad. Otro punto que nos interesa comprobar es si el acceder a esos puestos de poder, por parte de las mujeres implica una mayor preparación en comparación a lo que se les exige a los hombres; si estas mujeres en los puestos de altas funcionarias modifica su manera de actuar hacia las mujeres, fomentando en sí misma y hacia las demás la conciencia del conjunto femenino, o si se adoptan modelos masculinos en la gestión.

En la UNAM, para 1998, si sumamos el porcentaje de mujeres estudiantes de todos los niveles y el porcentaje de las académicas en todas las áreas del conocimiento incluyendo la investigación, se tiene un porcentaje del 44%, si excluimos el nivel bachillerato, la composición se modifica hasta conformar un 48% de mujeres; si sólo consideramos a las estudiantes de nivel licenciatura el 50% esta compuesto por mujeres, mientras que si sólo consideramos al personal académico el 39% son mujeres, partiendo de un total aproximado de 29 000 académicos/as y 271 000 estudiantes.

En algunas escuelas y facultades el porcentaje de mujeres llega a un 75%, como es el caso de Psicología, que pudiera considerarse una carrera femenina; pero en la carrera de Medicina, el porcentaje de mujeres es del 60%, y en la Facultad de Derecho 59% ; por lo que cabe preguntar: ¿es ético que la representatividad de las mujeres en los puestos directivos no refleje la composición real de la población que asiste a la UNAM, ni se reflejen los intereses de este grupo, en algunas escuelas mayoritario? A lo largo de este trabajo llegaremos a algunas conclusiones en relación con esta problemática.

OBJETIVO

El objetivo de este trabajo es proponer algunas respuestas, al cuestionamiento sobre las causas por las cuales las mujeres no acceden a las más altas esferas de la política universitaria, como funcionarias de alto rango en la Universidad Nacional Autónoma de México, sobre todo si tomamos en la composición demográfica de los diferentes sectores de la población universitaria, específicamente el académico y el estudiantil; mostrando la presencia en el ámbito universitario de la metáfora de “techo de cristal”.

El objeto de estudio es buscar en las historias de vida de algunas académicas que han logrado llegar a los puestos más altos de la jerarquía universitaria, cuáles han sido los aspectos de sus vidas que para ellas han tenido un significado especial para lograr lo que han llegado a ser.

Comprobar a través de entrevistas profundas y haciendo una interpretación de la interpretación que ellas hacen de sus historias de vida,

- del significado que tiene el hecho de haber conseguido el puesto más importante de su dependencia,
- interpretar si cuenta con características que reafirmaron el modelo patriarcal en cuanto a sus relaciones con el poder,
- si su forma de ser no implicaba un reto o una amenaza para la hegemonía masculina;
- si su origen social, sus características físicas, o psicológicas, ayudaron a lograr esa posición,
- si desarrollaron algunas pautas de relación hacia las jerarquías y hacia el interior de la dependencia, diferenciadas de la discursividad masculina, que contrastan con las expectativas de la autoridad universitaria, o inclusive que resultaran amenazadoras.

HIPÓTESIS

El pensamiento misógino está presente en el grupo de poder que toma las decisiones dentro y fuera de la UNAM, para la UNAM; en ocasiones estas decisiones que afectan a la máxima casa de estudios del país, también afectan a las mujeres universitarias, estas decisiones están influenciadas de manera explícita o implícita por la ideología patriarcal. No existe de manera generalizada en las funcionarias de la UNAM una conciencia clara de la influencia de la ideología patriarcal como estructura profunda del pensamiento, por lo mismo no se quiere cambiar, además de ser sumamente difícil. (Amorós, 1996). El grupo de poder dentro de la UNAM, ejerce su derecho de cooptación, para impedir que más mujeres desempeñen puestos de gran jerarquía, en esta institución.

Por lo mismo, para que las mujeres puedan llegar a los más altos puestos de poder y decisión en la UNAM, estas deberán tener méritos suficientes, generalmente más elevados que los solicitados para los hombres.

La realidad de las relaciones negativas, de las prácticas discursivas en la institución, pueden reactivar la sensación de impotencia de muchas mujeres, haciéndoles creer que están de acuerdo con narraciones internalizadas, que las llevan a aceptar prejuicios contra ellas.

El hecho de que la mujer ocupe puestos importantes, no implica necesariamente el uso del poder para potenciar y capacitar a otras, algunas adoptan la ideología de la meritocracia, (el éxito es mío, las demás no trabajan suficientemente, si pude

llegar, cualquiera), en ocasiones el acceso a puestos de alta jerarquía produce "trampas, traiciones, y amnesia".(Morley, L. 1999,353).¹

GÉNERO, FEMINISMO Y PATRIARCADO

A lo largo de la historia se clasifica a los individuos según sus características biológicas, genotípicas y fenotípicas, presentes en los sistemas y funciones del cuerpo humano identificando a los individuos en masculinos y femeninos según el sexo; atribuyéndoles con base en esta diferencia sexual, características sociales, económicas, jurídicas, políticas, según el sexo al que pertenecen, por lo tanto actitudes, percepciones, emotividades, capacidades físicas e intelectuales, preferencias, y prácticas sexuales, diferentes. Algunos autores plantean que la masculinidad o femineidad, emana de lo biológico, se transmite físicamente y es inmutable, verdadera y natural, posición que rebate la teoría feminista. (Lagarde, 1997,182),² (Lamas, M. 1996,9).³

Género es una categoría de análisis, que se conforma de acuerdo al conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas a los individuos según su sexo. Es esencialmente una categoría histórica, por lo tanto en continua construcción, que implica en ocasiones, el proceso de deconstruir y que va adquiriendo significados diferentes.

El poder patriarcal se construye alrededor de la diferencia y la dependencia, de los mecanismos de exclusión y especialización. El poder patriarcal se compone del poder del género masculino sobre el género femenino, del poder del grupo dominante, lingüístico, racial, económico, religioso, del poder del grupo según la edad dominante, los adultos productivos, y de la posición de estos en las instituciones. Este poder de dominación construido social y culturalmente se interioriza como norma de poder, cobra un significado para las mujeres y ellas mismas lo reproducen. El poder patriarcal esta presente en todas las relaciones entre los seres humanos, y permea a través de los discursos afianzando y recreando esta dominación.

La forma en que se puede lograr despertar en las mujeres la conciencia de la situación de dominación, que se acepta como algo natural, es a través de la información y el conocimiento.

¹ Morley, L. *Techo de Cristal o Jaula de Hierro*. Capítulo 12. En Géneros Prófugos, Feminismo y educación. Belausteguigoitia, M. y Mingo, A. (editoras). UNAM. PUEG CESU Colegio de la Paz Vizcaínas. 1999 México.

² Lagarde, M. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM. Coordinación General de Estudios de Posgrado. Facultad de Filosofía y Letras. 1997. 3ª. Edición. Colección Posgrado.

³ Lamas, M. *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Miguel Angel Porrúa y PUEG. México.

La forma de combatirla deberá incluir un proceso individual y colectivo, en el plano individual, las mujeres deberán analizar las introspecciones de modelos patriarcales para deconstruirlos y colocar otros modelos de relación entre los sexos, exigiendo relaciones con base en principios de equidad, respeto y justicia. En el plano colectivo, mostrar un compromiso de género y propiciar la concientización y el reconocimiento de la dominación patriarcal, propiciar en todos los planos la inclusión de las mujeres en el género femenino, no permitir que sean incluidas como parte del género masculino y aunque al principio resulte chocante, exigir la diferenciación.

Analizar y reflexionar sobre las discursividades masculinas, adoptar discursividades propias del género femenino, denunciar las iniquidades e injusticias, además de exteriorizar aquellos sentimientos provocados por ese trato misógino que provoca, interiorizar sentimientos de impotencia, fragilidad y descalificación.

El feminismo es una forma de pensamiento político que tiene su origen, cuando surge la idea de igualdad en relación con la ciudadanía. El feminismo es una filosofía política de la igualdad, si ésta se ha adoptado como un valor, por qué impedir que las mujeres participen de este bien. Poulain de la Barre, uno de los defensores de esta igualdad entre los sexos mencionaba: "Como entender y pensar racionalmente mientras el sexo condene a vivir a la mitad de la humanidad en una minoría de edad perpetua," citado por Amelia Varcárcel en su libro, "*La política de las mujeres*". Aristóteles hablaba de los derechos de los ciudadanos excluyendo de la categoría ciudadanos, a los esclavos y a las mujeres. Pero en la época de la ilustración ya se mencionaba que la igualdad se establecía entre iguales es decir entre los varones y el hecho de excluir a las mujeres, era por cuestión de naturaleza.

Durante el liberalismo, hubo movimientos para buscar que se aceptara que las mujeres votaran, conscientes de que esto sería la apertura a otros derechos. Entre las autoras y autores que apoyaban esta posición se encuentran Harriet Taylor y Stuart Mill. Conseguir que las mujeres votaran fue una lucha que duró muchos años, en algunos países se fue obteniendo estado por estado, país por país. Otro tipo de derechos, como el acceso de las mujeres a la educación superior en algunos países estaba prohibido por ley.

Posteriormente en los años 60, estudiosas del tema consideran la tercera etapa de los movimientos feministas reivindicativos, en ésta época la lucha es para buscar la igualdad jurídica, especialmente en aquellos aspectos, que a su juicio impiden el acceso de las mujeres al mundo de lo político en igualdad de circunstancias. En este momento es cuando se plantea como lema "lo personal es político". Se percatan que las acciones de las mujeres en el ámbito privado no se pueden escindir del aspecto político, ya que las condiciones en las que las mujeres se mueven en el orden personal, están determinadas por aspectos políticos. Aspectos que se resumen en un poder que excluye a la mujer: el poder patriarcal.

Tanto lo sociólogos como los historiadores materialistas consideran la familia patriarcal como la institución que ejerce la primera dominación y esclavitud de las mujeres. Para Simone de Beauvoir, el patriarcado, es el triunfo de los fuertes sobre los débiles, es decir no solamente sobre las mujeres; Beauvoir, no considera como dice Engels, (Hierro, G.1986),⁴ que “la derrota del sexo femenino,” la imposición de los hombres sobre las mujeres, se haya dado con el surgimiento de la propiedad privada, sino han estado bajo una sujeción desde siempre, y que no se elimina con la abolición de la propiedad privada.

De esta manera el feminismo como movimiento político lucha contra la desigualdad más antigua, justificada por el sexo y por el poder que la mantiene. El feminismo esta en lucha contra el injustificado poder del conjunto masculino sobre el conjunto femenino. En los años 60 el feminismo buscó aliarse con la izquierda, pero ésta ponía como prioridad la lucha contra el capitalismo; buscó su alianza con la derecha, pero ésta no paso de la denuncia de la pornografía y la prostitución, puesto que veía como cosa moral, la supremacía masculina y además les parecía que lo habían hecho muy bien.

Otro de los puntos a combatir por las feministas de los 60, fue la noción de que el patriarcado es una estructura antropológica profunda, cosa que no se niega pero de ahí a considerarla como una estructura natural de la sociedad, eso no. La única forma de poder abandonar la minoría de edad perenne, es a través de la concientización, de la rebeldía personal, a través de la propaganda, de la información, y naturalmente de la educación, que como menciona Graciela Hierro, es un proceso y sólo se educa uno a sí mismo, a sí misma.

Para las feministas de los 80, el cuestionamiento era: ¿realmente existe la democracia si la cuestión del género la interrumpe? ¿Se puede hablar de democracia cuando en cualquier actividad el poder estará siendo ejercido sobre todo y en mayor número por varones? Es cuando surge la declaración de “la democracia paritaria” ésta hace hincapié en que difícilmente se podrá hablar de democracia, si los dos sexos no están representados con el mismo porcentaje en que socialmente existen. Y me atrevería a plantear que por lo menos las mujeres representan un 50%.

LO POLÍTICO

Partiremos de dos acepciones de lo político para ubicarnos en el contexto del que queremos hablar. La acepción de Weber, y la de la escuela de Francfort. Weber entenderá lo político como una actividad gerencial de macro organizaciones que gestionan lo público, es una posición gerencial de lo político. La actividad representacional, la actividad ideológica, la actividad que habla de los fines comunes sociales es un contexto en el que se da lo político.

⁴ Hierro G. *Ética y Feminismo*. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades. Segunda Edición 1998. p.37

La escuela de Frankfurt, con su fundador Horkheimer y sus discípulos Adorno, Marcuse, Fromm entre otros, modelaron la Teoría Crítica de la sociedad, retomando la línea hegeliana marxista a la que trataron de incorporar las aportaciones de Freud. Su propuesta era analizar la sociedad capitalista occidental y proporcionar una teoría de la sociedad que posibilitara la razón emancipadora, que la encaminara hacia una sociedad buena, humana y racional, interesada por la supresión de la injusticia social. Esta teoría se contrapuso a la tradición positivista, una de las críticas que le hacía al positivismo era su carácter último y justificador de dicha teoría, y la incapacidad para ver la mediación del momento histórico en la sociedad, y de elevar los hechos a la categoría de realidad por antonomasia. No acepta que el método científico sea únicamente el de las ciencias físicas naturales, acepta que la raíz del método científico sea la razón crítica, acepta que se impone una metodología que atienda a los datos de la realidad (positivismo), pero que deberá ir más allá de las apariencias para captar el fenómeno, que no se debe perder del momento hermenéutico de la anticipación. (Mardones, J.M. y Ursua, N. 1999, 25)⁵.

Esta es la acepción manejada por la izquierda, con la que se identifica el feminismo, en donde lo político es todo. La acepción que el feminismo como tradición política adopta es la que vincula política a poder.

Amelia Valcárcel comenta sobre otras concepciones de política; Aristóteles cuando escribe su Política, distingue dos espacios: política cuando se toma una decisión en común después de deliberar con la mayoría, decisión que afecta a toda una comunidad. Las decisiones políticas se toman entre los iguales, y son simétricas. El otro espacio es la oikonomía de donde se deriva la palabra economía y que en los inicios significaba la autoridad de cada jefe de familia, autoridad que no es deliberativa, ni es legislada y naturalmente es privada y no puede ser generalizada, ni puesta en común. Estas otras decisiones se toman por autoridad y no son discutidas ni discutibles.

Rousseau, separa aún más estos dos ámbitos. “La política pertenece a los varones al igual que les pertenece la racionalidad, la jerarquía, la cultura, el temple, el valor, el carácter y la capacidad de acuerdo. Las mujeres deben estar excluidas de la política, limitarse al buen arreglo de su casa, la obediencia, la dulzura y en general a facilitar la libertad y el éxito de los varones a cuya autoridad han sido subordinadas.”(Valcárcel, A. 1997, 76)⁶

Pero estas ideas vienen de toda una tradición patriarcal, en que el poder es codiciado por los hombres para poder ejercerlo sobre otros hombres y el común de las mujeres.

⁵ Mardones, J.M. y Ursua, N. Filosofía de la ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica. Editorial Filosofía y Cultura Contemporánea. 1ª. Edición, 1999. México.

⁶ Valcárcel, A. *La política de las mujeres. Feminismos*. Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. 1997.

“Es obvio que en todas las partes del globo el colectivo completo de las mujeres permanece bajo el poder simbólico y real del colectivo completo de los varones.”(Valcárcel, A. 1997, 82).⁷

Mary Wollstonscraft en su Vindicación, fue la primera en reclamar para las mujeres los mismos derechos, oportunidades y condiciones que se les otorgan a los varones. Planteando la bandera de: “lo personal es político.” Lo que esta frase significa es que los límites de lo político no son los de antes, y ya no se está dispuesto a admitir espacios donde la simetría, la decisión conjunta y el diálogo, estén excluidos.

Para Amelia Valcárcel, el derecho a intervenir en asuntos públicos se concretó cuando las mujeres pudieron ejercer el derecho al voto, significando el punto de partida para otros derechos, como el derecho a la instrucción, a tener acceso a la educación superior, al ejercicio de todas las profesiones, al dominio de su patrimonio y sus recursos.

EL TECHO DE CRISTAL

Se han dado muchas respuestas al por qué de la desigualdad entre hombres y mujeres, los conservadores buscan la respuesta en la naturaleza, las funciones y roles que ejercen los hombres y las mujeres son diferentes “por naturaleza.” Cosa que el feminismo rechaza, y plantea que las funciones y los roles pueden ser reasignados o cooperar ambos sexos en el cumplimiento de las actividades que sean necesarias.

Las corrientes conservadoras, dan la respuesta de que todavía no están suficientemente preparadas las mujeres para poder hacerse cargo de lo que piden. Históricamente se puede afirmar que durante la ilustración, la preparación de hombres y mujeres era muy similar, ya en el siglo XIX, el acceso a la educación y a la universidad fue vedado por ley para las mujeres, es el caso de España. En México no estaba prohibido por ley, pero de acuerdo al habitus, como lo conceptualiza (Bourdieu, P. 1984)⁸ como estructura estructurante, el que las mujeres asistieran a la universidad no era bien visto, por lo tanto el que se pudieran preparar resultaba muy difícil.

Actualmente se sigue argumentando la formación necesaria. En numerosas ocasiones, las calificaciones del conjunto de las mujeres son superiores o iguales al conjunto de calificaciones de los hombres, sin embargo el acceso a puestos claves de poder seguirán siendo detentados, por los hombres. (Utilizo la palabra

⁷ Valcárcel. *ibidem*.

⁸ Bourdieu, P. *Sociología y Cultura. Introducción: La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu*. Néstor García Canclini. Editorial Grijalvo. México, 1990.

detentar, en su acepción tomada del Diccionario de la Real Academia Española: “retener uno lo que no es suyo, poseer algo de forma ilegal”).

Pero hablando de política se habla de una metáfora muy acertada: el techo de cristal, lo que se quiere decir con esto, es que algunos puestos de importancia podrán ser obtenidos por mujeres pero hasta cierto límite, como si existiera un tope, este tope imaginario es el sistema de cooptación, que resulta de cuando los socios (los hombres), aceptan la entrada de algunas mujeres a estos círculos de poder. Esta barrera invisible no se puede traspasar por esfuerzos individuales. La mayor parte del poder es masculino y por inercia tiende a continuar como masculino.

La expresión techo de cristal hace referencia a las estrategias de los sistemas de cooptación es decir de esas prácticas mediante las cuales eligen a los/las candidatos/as que pudieran obtener determinados puestos y que desestiman a cierto tipo de mujeres favoreciendo a los hombres para que obtengan los puestos más importantes.

Junto a los criterios que exigen una preparación de experto, la meritocracia, coexiste otro criterio de adecuación que sólo quién ofrece el puesto, puede distinguir a la candidata o candidato que posean esa cualidad o ese perfil. Lo que da por resultado que el proceso de selección se vuelva muy subjetivo. Así se encuentra a un gran número de mujeres en los espacios meritocráticos libres, que son los más bajos y un escaso número en los altos. Si se habla del ámbito de la influencia mediante la cual se ejerce con mayor fuerza el sistema de cooptación, el número de mujeres es reducidísimo.

Me permito traer a Pablo Freire, en su texto de *Pedagogía del Oprimido*, él afirma que el conocer y el saber van conduciendo al oprimido hacia un estado de conciencia en el cual mediante un proceso autoconfirmatorio va optando por un camino de “lucha” para dejar de serlo; en las mujeres el sólo saber, no conduce a una concientización, y ya Marcela Lagarde 1998 nos habla de “las felices cautivas,”(Lagarde, M. 1997, 439)⁹ que naturalmente no son la mayoría.

“La autodesvalorización es otra característica de los oprimidos. Resulta de la introyección que hacen de la visión que de ellos tienen los opresores. De tanto oír de sí mismos/as que son incapaces, que no saben nada, que no pueden saber, que son..... terminan por convencerse de su incapacidad.” (Freire, P. 1970,59).¹⁰

Como se mencionaba anteriormente, las nociones internalizadas sobre la impotencia de las mujeres ante tareas específicas, son modelos que debemos deconstruir y no permitir que por el hecho de la repetición las mujeres se los crean.

⁹ Lagarde M. op.cit.

¹⁰ Freire, P. *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. 48ª Edición. México1970.

El criterio de la meritocracia viene a reforzar que el feminismo siendo una ideología esencialmente igualitaria propone una teoría de las elites. Expliquemos esto, cuando se habla de la meritocracia se refiere a que el que vale, acabará por alcanzar lo que quiere, pero también se sabe que esto en ocasiones es muy subjetivo ya que no hay un criterio uniforme del mérito y no siempre se le reconoce y se le retribuye. (Cooptación, metáfora de techo de cristal.).

Esta posición no implica otra cosa que la necesidad que tienen las mujeres de prepararse para poder entrar a esta meritocracia con mejores calificaciones, e ir formando y haciendo camino al andar, parafraseando a Antonio Machado.

Por otra parte, después de hablar de la meritocracia quiero remitirme a las corrientes revolucionarias de izquierda, cuando hablan de la vanguardia revolucionaria, es necesario que sea un grupo que ha logrado a través de un proceso de formación y concientización, transformar su clase en sí, a una clase para sí. Es cierto que las mujeres no constituyen una clase social y que la opresión que sufren no se limita a una clase social, sino que permea a todas las clases sociales, a todos los estratos socioeconómicos, y a todos los países sin importar régimen social o modelo económico.

¿Qué queremos decir con los conceptos de clase en sí y para sí? estrictamente hablando de clases sociales determinadas éstas, por la posición que guardan con respecto a los medios de producción junto con otros aspectos importantes (Poulantzas, N. 1971, 83),¹¹ nos explica que la clase en sí, es aquella en la que se nace, y se llega a tener clase para sí, cuando existe consciencia de la pertenencia a una de ellas y se organiza para la lucha política para alcanzar el poder. "...en cuanto no llegan a ser "conciencia para sí", asumen actitudes fatalistas frente a la situación concreta de opresión en que se encuentran."(Freire 1998,57).¹²

En el caso de las mujeres como ya se mencionó antes no se puede considerarlas que forman una clase, puesto que lo que las define como grupo no es su posición con respecto a los medios de producción, según la teoría de las clases sociales, desarrollada por Marx, en el *Capital*. Pero si se nos permite hacer una extrapolación de los conceptos de en "sí y para sí," los podemos utilizar como la falta de conciencia que existe en muchas mujeres de su condición de oprimidas, de la dominación patriarcal, en este caso hablaríamos de "mujeres en sí", pero en el momento en que se concientizan y hacen algo para cambiar su condición de oprimidas podríamos estar hablando de "mujeres para sí.

Habría que entender su condición de opresión, como punto de partida para que la mujer tome conciencia, habrá que saber que en todos los niveles socioeconómicos y regiones geográficas, se les obliga a asumir la función femenina maternal, la que no asuma este papel de manera natural, puede perder privilegios y trato galante

¹¹ Poulantzas, N. *Poder Político y clases sociales en el estado capitalista*. Siglo XXI editores. s.a. 1971 México.

¹² Freire. op. cit.

masculino. (Hierro, G.,1998,16)¹³. Estos valores se inculcan a través de la educación formal y familiar de manera consiente e inconsciente. Tal sometimiento a la maternidad es lo que impide realizar el ideal ético de felicidad individual y colectivo. La toma de conciencia supone la convicción de que este estado de cosas debe ser superado por parte de las mujeres y sólo por ellas.

Es muy común que las mujeres se sientan en los puestos públicos como recién llegadas, esto es en parte por que son pocas las que llegan, debido a que se les ha impedido ocupar dichos puestos, y llegan a estar realmente confundidas, de tal manera que se creen que tener ese espacio ha sido producto de la benevolencia.

En múltiples ocasiones, hemos escuchado que al juzgar la acción equivocada de un funcionario, se apela a su ineptitud, a su falta de preparación, o de experiencia, a trampas que otros grupos políticos hubieran podido manipular para desacreditarlo; pero cuando se trata de una funcionaria, las más de las veces el criterio esta en su calidad de mujer.

Cuando una mujer tiene éxito y obtiene un puesto de importancia, generalmente se le atribuye no a su capacidad, sino a que es amante de... o pariente de... o le debían un favor político a su marido. Todo esto reforzando el modelo ideológico del patriarcado, en detrimento de las mujeres.

Las mujeres que llegan al ámbito de lo público, deben estar convencidas que su llegada a ese puesto fue por mérito propio, pero no deberán olvidar que no estarán en ese puesto a título personal y que su gestión será juzgada a favor o en contra del conjunto al que, quieran o no pertenecen.

“La libertad que es una conquista y no una donación, exige una búsqueda permanente. Búsqueda que sólo existe en el acto responsable de quien la lleva al cabo. Los oprimidos acomodados y adaptados, inmersos en el propio engranaje de la estructura de dominación, temen a la libertad, en cuanto no se sienten capaces de correr el riesgo de asumirla.”(Freire,P. 1998, 37-38).¹⁴

Herbert Marcuse considera que la liberación de la mujer es probablemente el movimiento político potencialmente más radical e importante que conocemos en la actualidad. Según este pensador, citado por Graciela Hierro en su obra *Ética y Feminismo*, tiene la certeza de que el universo de valores femeninos, traerá una nueva concepción del mundo que se convertirá en base de acción y organización en un nuevo orden intelectual y moral.

LAS FUNCIONARIAS EN LA UNAM

¹³ Hierro, G. *Ética y feminismo*. Coordinación de Humanidad. UNAM 2ª. Edición 1998, México.

¹⁴ Freire. op. cit. pp. 37 - 38

¿Qué sucede en la Universidad Nacional Autónoma de México, con los sistemas de cooptación? de acuerdo con los datos que presentamos, se observa que hay puestos de una gran responsabilidad que poseen las mujeres, pero el techo de cristal resulta fácilmente detectable, especialmente en algunas facultades. Se puede observar que en los puestos donde se ejerce el presupuesto, es decir el poder económico, no encontramos mujeres. Los puestos donde se hace necesario el criterio del experto, sí podemos encontrar algunos ocupados por mujeres; y lo mismo sucede en el ámbito de la sabiduría. A pesar de contar con honrosas excepciones, una golondrina no hace verano.

“De otras tramas del sistema político estamos excluidas a priori. De los tres géneros de poder real que se reconocen; el económico, la *expertise* y la sabiduría, ninguno se obtienen por escalafón. Las mujeres seguimos careciendo de *autoritas* y *potestas* y se nos sigue negando, con una resistencia cultural mucho mayor de la que podíamos haber supuesto, la obtención del poder político.”(Valcárcel, A. 1997, 77-78).¹⁵

ANÁLISIS DE LOS CUADROS

Procederé en este momento a comentar la información, presentada en los cuadros anexos, referentes al número y porcentaje de mujeres que ocupan puestos directivos en las dependencias de la UNAM.

Primero, abordaré el segundo período del rectorado del Dr. José Sarukán Kermes, que comprende los años 1993 al 1996.

En este período de acuerdo a los datos obtenidos de los tomos de las “Memorias de la UNAM” de los años respectivos, obtuvimos la siguiente información: de 149 dependencias que conformaron la estructura académica y administrativa de la institución; en el año de 1993, 23 mujeres ocupaban puestos directivos, lo que representó el 15% del total de funcionarios. Para 1994 este porcentaje se mantuvo constante; en 1995 el número de mujeres en posiciones de dirección fueron 22, con lo que el porcentaje bajó al 14%; para el último año de su rectorado se elevó al 16%, que correspondió a 24 mujeres.

Segundo, el bloque de información que se refiere al número y porcentaje de mujeres en los puestos más altos de gestión en las dependencias de la UNAM, en los dos primeros años del rectorado del Dr. Francisco Barnés de Castro, 1997 y 1998.

Con la toma de posesión del Dr. Barnés se modificó la estructura académica y administrativa de la institución, no vamos a explicar estos cambios por no ser motivo de nuestro análisis pero lo hacemos constar, por lo que el número de dependencias varió, de 149 a 152. De este número de dependencias, para el año de 1997, 32 mujeres ocupaban el puesto más elevado de la dependencia,

¹⁵ Valcárcel. Op. cit.

representando el 21% de los funcionarios de la UNAM, para el año de 1998 el número bajó a 31 mujeres, representando el 20%.

Podemos señalar que el número de mujeres que desempeñan puestos de dirección creció, significativamente del rectorado del Dr. Sarukan al rectorado del Dr. Barnés; sin embargo como ya lo mencionábamos en la introducción, no es el caso de escuelas o facultades en donde la mayoría son mujeres, especialmente aquellas cuyo prestigio masculino se ha consolidado, como serían las facultades de Derecho y Medicina. En el caso de la facultad de Psicología, en otras administraciones sí ha llegado a ser dirigida por una mujer, pero en el caso de Medicina o Derecho, me parece que faltarán muchos años para que podamos ver a una mujer en la dirección.

Con estos datos, y con la experiencia de 21 años trabajando para la institución, me atrevo a afirmar que ha habido una apertura para el desempeño íntegro de las mujeres, pero esto ha sido el resultado de un interés individual ejercido por las mujeres, por desarrollarse y continuar su formación, así como por participar en puestos de dirección y ante la calificación meritocrática, el colectivo masculino, no se ha podido negar al avance de las mujeres, pero sigue existiendo una resistencia muy aguda a darle acceso a más mujeres en puestos de mayor trascendencia, fenómeno que no es exclusivo de la UNAM.

En la introducción hice mención de la ética, en el sentido de que si era correcto que la composición real de la población de la UNAM, no estuviera debidamente representada en los cuadros directivos. El concepto de ética al que me refiero es el que Graciela Hierro nos proporciona en "Ética y Feminismo": la ética del interés, que sería la teoría moral que se encuentra implícita en la moralidad del sentido común. La ética del interés, propone que lo verdadero o lo válido radicará en el principio general de la felicidad colectiva, y que junto con otros principios menos generales será la base ética fundamental de las instituciones sociales.¹⁶

Me parece que partir de esta concepción de ética utilitaria, nos proporciona una base filosófica que constituye el sustento del principio de la democracia, en principio ninguna persona tiene más derecho a la felicidad que otra, y parte de que "todas las personas son racionales, libres e iguales y cuentan como una, y ninguna persona cuenta como más que una. Este es un principio que se acepta sin prueba".¹⁷

Con lo anterior, llego a la conclusión de que en la UNAM no se está aplicando una ética utilitarista y el principio moral básico que sustenta como válido la felicidad y el bienestar de los más, en nuestra institución no se lleva al cabo.

El discurso feminista de los años 80, introduce el concepto de cuotas, es decir pasar de los criterios cualitativos a los cuantitativos. Afirman que utilizar el

¹⁶ Hierro, G. op. cit. p. 61

¹⁷ Ibidem. p.72

principio de discriminación positiva derivado de la filosofía política de Rawls como lo menciona Valcárcel, asegura una cuota mínima de participación para que la igualdad se produzca en la misma base.

Aquí nos podemos encontrar con dos problemas, el primero es que no se considera la individualidad de la candidata y por lo tanto puede ser fácilmente sustituida por otra que mantenga más o menos el mismo perfil, da igual quién ocupe el puesto, con tal de que se respete la cuota. Con lo que los sistemas de cooptación pueden en aras de la equidad genérica, ejercer de manera muy subjetiva la elección de la candidata para poderla manipular y así conservar el poder; esto puede desalentar a las mujeres que quieren contender políticamente por algún puesto y que sea su vocación la carrera política.

Pero que pueden hacer las feministas para contrarrestar esta situación, Amelia Valcárcel habla de la solidaridad "para el colectivo completo de las mujeres, la solidaridad no es una virtud, es una necesidad supervivencial."¹⁸

La virtud de la solidaridad se confunde con la empatía o con la compasión, es decir la confundimos con ese estado afectivo que se siente cuando nos sentimos afectadas por la suerte de otras personas, poniéndonos en su lugar y tratamos de ayudar; pero esto no es lo que se entenderá por solidaridad. Si bien la solidaridad tiene la misma característica afectuosa y de compasión en ocasiones, en otras no es así. Ser solidario es hacer comunidad, inclusive por encima de los intereses individuales. Se entenderá por solidaridad, de la manera como la entendieron, el movimiento obrero, el anarquista y las sufragistas "hacer algo sólido, cerrarlo, permitir así que las voluntades individuales se agreguen a una serie de prácticas de ayuda simétricas que den por resultado alcanzar objetivos comunes que cada una por separado no alcanza."¹⁹

Es importante hacer notar que no se toma el concepto solidaridad, como lo entendió Rousseau, como el aglutinante social resultado de la acción común de la ayuda mutua, con lo que hará referencia a una comunidad determinada por lo tanto excluyente, y ésta no es la acepción que se considerará.

A lo que se hace referencia es al compromiso que se puede establecer con el conjunto de las mujeres, el de llegar a ser parciales siempre y cuando no se llegue a lo que en ningún ser humano pueda o deba ser tolerado. A evitar la crítica, no de apoyarla indiscriminadamente, apoyarla como pacto de silencio, solidaridad por encima de antipatías. Ser solidarias aún con quién no es solidaria con nosotras, renunciar a la venganza y la solidaridad por encima de distancias ideológicas, que resulta la más difícil. El ejemplo que nos da la autora multicitada Amelia Valcárcel es el de la firma de la Declaración de Atenas, referente a la paridad de ambos sexos, especialmente en el ámbito político, se firmó por encima de ideologías, y fue firmado por todos los partidos europeos con diferentes ideologías.

¹⁸ Valcárcel. op.cit. p. 135

¹⁹ Ibidem. p. 137

Según esta autora junto a esa solidaridad, hay otra solidaridad asertiva y que también es necesaria, la práctica por sistema de dar ayuda y solicitarla. "... sólo del común tener se nos siguen beneficios. ... hay que arriesgarse a pedir para que surja la ocasión de dar. La repetición de estas ocasiones y conductas nos hará más fuertes y mejores." ²⁰

Dentro de las condiciones expuestas es innegable que las mujeres están ocupando cada vez más puestos públicos importantes y ejerciendo el poder; habrá que buscar estrategias para reducir el déficit cuantitativo, para que puedan cambiarse las circunstancias normativas, y sólo el ampliar cuantitativamente el acceso al poder podrá variar los límites normativos de su ejercicio.

Existe el cuestionamiento de que si el conjunto de las mujeres deberá como fuerza emergente llevar al poder algo diferente a lo que se ha ejercido, y lo que hay que evitar es llevar aquello que se ha adquirido en los largos siglos de servidumbre.

"Los oprimidos en la búsqueda por la recuperación de su humanidad.... ni se transforman, de hecho en los opresores de los opresores sino en restauradores de la humanidad de ambos.... Ahí radica la gran tarea humanista e histórica de los oprimidos: liberarse a si mismos y liberar a los opresores. Sólo el poder que renace de la debilidad de los oprimidos será lo suficientemente fuerte para liberar a ambos." ²¹

Lo que se quiere y se lucha es por la libertad de los seres humanos, solidarios, con iguales condiciones, pudiendo así ejercer sus capacidades, y su individualismo al máximo, con un sentido de responsabilidad para sí mismos y con su prójimo, buscando dentro del conjunto su propia identidad y especificidad para disfrutar así de la felicidad.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Con base en las propuestas que hace la Dra. Graciela Hierro en su libro "Naturaleza y Fines de la Educación Superior" me parece que es una buena forma de terminar este trabajo, con una propuesta pedagógica que se desprenda del contenido del trabajo desarrollado y en función de que a través de la educación tendamos a ese mundo de libertad, solidario con los demás, en igualdad de circunstancias, y con responsabilidad para sí mismos y para con los demás.

El desarrollo de la humanidad ha sido gradual, cobrando conciencia de su propio valor, por lo cual ha podido conquistar el derecho de vivir en forma independiente a las jerarquías y los privilegios de las minorías. " .. el filósofo de la educación

²⁰ Valcárcel. p. 145

²¹ Freire. op. cit. p.33

solamente le toca señalar los criterios deseables para plasmar un ideal humano y un ideal social a través de la acción pedagógica”.²²

Varios filósofos han manejado la idea de las personas libres, y las sociedades justas, como valores y estos deben ser el sustento de cualquier teoría educativa. Graciela Hierro menciona a Gramsci, y habla de que la libertad se alcanza cuando la persona se ha librado de los privilegios, prejuicios e idolatrías de su tiempo, las que han contribuido con su lucha al desarrollo de la humanidad. Y en cuanto a la sociedad justa es la que puede responder a las necesidades de la mayoría.

La educación es el proceso mediante el cual se puede llegar a un cambio de conciencia, y a una evolución, para plasmar una nueva etapa en la cultura. La función de la educación estriba en moldear el carácter de los seres humanos, proporcionar los criterios objetivos para ejercer una crítica, que construya sus propios elementos para transformar su estructura social y lo acerquen al rescate de lo humano y a la felicidad.

Nota: el marco teórico referente a las historias de vida y al estudio de los significados de la vida cotidiana, así como las entrevistas profundas de por lo menos 5 funcionarias o exfuncionarias, del más alto nivel en la UNAM, con la interpretación de su interpretación como lo plantea Alfred Schutz, Peter Berger y Thomas Luckmann, serán el motivo de mi tesis de maestría en Enseñanza Superior. Además enriquecería los cuadros con el último año del Dr. Barnés y el primero del Dr. Juan Ramón de la Fuente.

²² Hierro, G. Naturaleza y Fines de la Educación Superior. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades. Segunda Edición. México 1994. p. 8

Las Funcionarias en la UNAM

	Entidades / Año	93	94	95	96
1.	Rector	0	0	0	0
2.	Junta de Gobierno	1/15	2/15	3/15	3/15
3.	Patronato Universitario	0/3	0/3	0/3	0/3
4.	Tesorería	0	0	0	0
5.	Contraloría Interna	0	0	0	0
6.	Dirección General de Informática	0	0	0	0
7.	Dirección General de Finanzas	0	0	0	0
8.	Dirección General de Patrimonio	0	0	0	0
9.	Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
	Consejos Académicos de Área y del Bachillerato				
10.	C.A. de A. Ciencias Biológicas y Salud	0	0	0	0
11.	C.A. de A. C.F.M. e Ingeniería	0	0	0	0
12.	C.A. de A. C. Sociales	0	0	0	0
13.	C.A. de A. de las Artes	0	0	0	0
14.	C.A. de A. del Bachillerato	0	0	0	0
15.	Dirección General de Información	0	0	0	0
16.	Dirección General de Intercambio Académico	1	1	1	1
17.	Secretaría General	0	0	0	0
18.	Coordinación de Programas Académicos	0	0	0	0
19.	Coordinación General de Estudios de Posgrado	0	0	0	0
20.	Dirección General de Asuntos del Personal Académico	0	0	0	0
21.	Dirección General de Estadística	0	0	0	0
22.	Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados	0	0	0	0
23.	Secretaría de Servicios Académicos	0	0	0	0
24.	Coordinación SUA	0	0	0	0
25.	Dirección General de Administración Escolar	0	0	0	0
26.	Dirección General de Bibliotecas	0	0	0	0
27.	Dir. General de Incorporación y Revalidación	0	0	0	0
28.	Dirección General de Orientación Vocacional	1	0	0	0
29.	Dirección General de Cómputo Académico	0	0	0	0
30.	Centro de Investigaciones y Servicios Educativos	0	0	0	0
31.	Secretaría Administrativa	0	0	0	0
32.	Dirección General de Obras	0	0	0	0
33.	Dirección General de Personal	0	0	0	0
34.	Dirección General de Programación y Presupuesto	0	0	0	0
35.	Dirección General de Proveduría	0	0	0	0
	Totales	3	3	4	4

	Entidades / Año	93	94	95	96
36.	Dirección General de Asuntos Laborales	0	0	0	0
37.	Dir. De Normatividad y Sistemas Administrativos	0	0	0	0
38.	Secretaría de Asuntos Estudiantiles	0	0	0	0
39.	Dirección General de Activ. Deportivas y Recreativas	0	0	0	0
40.	Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0
41.	Dirección General de Servicios Médicos	0	0	0	0
42.	Programa Vinculación con exalumnos	0	0	0	0
43.	Programa de Servicio Social	0	0	0	0
44.	Oficina del Abogado Gral.	0	0	1	1
45.	Dirección de Asuntos Jurídicos	0	0	0	0
46.	Dir. Gral. de Estudios de Legislación Universitaria.	0	0	0	0
47.	Coordinación de Difusión Cultural	0	0	0	0
48.	Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras	1	1	1	1
49.	Centro de Estudios para Extranjeros	0	0	0	0
50.	Centro de Investigación y Servicios Museológicos	0	0	0	0
51.	Centro Universitario de Estudios Cinematográfico	0	0	0	0
52.	Centro Universitario de Teatro	0	0	0	0
53.	Dirección General de Activ. Cinematográficas	0	0	0	0
54.	Dirección General de Activ. Musicales	0	0	0	0
55.	Dirección General de Radio UNAM	0	0	0	0
56.	Dirección General de Televisión Universitaria	1	1	1	1
57.	Dirección de Literatura	0	0	0	0
58.	Dirección de Teatro y Danza	0	0	0	0
59.	Casa de Lago	0	0	0	0
60.	Museo Universitario del Chopo	1	1	1	1
61.	Facultad de Arquitectura	0	0	0	0
62.	Facultad de Ciencias	0	0	0	0
63.	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	0	0	0	1
64.	Facultad de Contaduría y Administración	0	0	0	0
65.	Facultad de Derecho	0	0	0	0
66.	Facultad de Economía	0	0	0	0
67.	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	0	0	0	0
68.	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza	0	0	0	0
69.	Facultad de Filosofía y Letras	1	1	1	1
70.	Facultad de Ingeniería	0	0	0	0
71.	Facultad de Medicina	0	0	0	0
72.	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	0	0	0	0
	Totales	4	4	5	6

	Entidades / Año	93	94	95	96
73.	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	0	0	0	0
74.	Facultad de Psicología	0	0	0	0
75.	Facultad de Química	0	0	0	0
76.	Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán	0	0	0	0
77.	Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón	0	0	0	0
78.	Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala	1	1	0	0
79.	Escuela Nacional de Artes Plásticas	0	0	0	0
80.	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	1	1	1	1
81.	Escuela Nacional de Música	1	0	0	0
82.	Escuela Nacional de Trabajo Social	1	1	1	1
83.	Preparatoria 1.	0	0	0	0
84.	Preparatoria 2.	1	1	0	0
85.	Preparatoria 3.	0	0	0	1
86.	Preparatoria 4.	1	1	1	1
87.	Preparatoria 5.	0	0	0	0
88.	Preparatoria 6.	1	1	1	1
89.	Preparatoria 7.	0	0	0	0
90.	Preparatoria 8.	1	1	1	1
91.	Preparatoria 9.	0	0	0	0
92.	Coordinación del CCH	0	0	0	0
93.	UACP y P	0	0	0	0
94.	U A del Ciclo de Bachillerato	0	0	0	0
95.	Plantel Azcapotzalco	0	0	0	0
96.	Plantel Naucalpan	0	0	0	0
97.	Plantel Oriente	0	0	0	0
98.	Plantel Sur	0	0	0	0
99.	Plantel Vallejo	0	0	0	0
100.	Coordinación de Investigación Científica	0	0	0	0
101.	Instituto de Astronomía	1	1	1	1
102.	Instituto Biología	0	0	0	0
103.	Instituto Biotecnología	0	0	0	0
104.	Instituto Ciencias Mar y Limnología	0	0	0	0
105.	Instituto Ciencias Nucleares	0	0	0	0
106.	Instituto Física	0	0	0	0
107.	Instituto Fisiología Celular	0	0	0	0
108.	Instituto Geofísica	0	0	0	0
	Totales	9	8	6	7

	Entidades / Año	93	94	95	96
109	Instituto Geografía	0	0	0	0
110	Instituto Geología	0	0	0	0
111	Instituto Ingeniería	0	0	0	0
112	Instituto Investigaciones Biomédicas	0	0	0	0
113	Instituto Investigaciones en Matemáticas Aplicadas	0	0	0	0
114	Instituto Investigaciones en Materiales	0	0	0	0
115	Instituto de Matemáticas	0	0	0	0
116	Instituto de Químicas	0	0	0	0
117	Centro de Ciencias de la Atmósfera	0	0	0	0
118	Centro de Ecología	0	0	0	0
119	Centro de Información Científica y Humanista	0	0	0	0
120	Centro de Instrumentos	0	0	0	0
121	Centro de Investigaciones sobre Fijación Nitrógeno	0	0	0	0
122	Centro de Neurobiología	0	0	0	0
123	Centro para la Innovación Tecnológica	0	0	0	0
124	Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia	0	0	0	0
125	Programa Universitario de Alimentos	0	0	0	0
126	Programa Universitario de Energía	0	0	0	0
127	Programa Universitario de Investigación en Salud	0	0	0	0
128	Programa Universitario de Invest. y Desarrollo Espacial	0	0	0	0
129	Programa Universitario de Invest. del Medio Ambiente	0	0	0	0
	Investigación en Humanidades				
130	Coordinación de Humanidades	0	0	0	0
131	Instituto de Investigaciones Antropológicas	0	1	0	0
132	Instituto en Investigaciones Bibliográficas	0	0	0	0
133	Instituto en Investigaciones Económicas	1	1	1	1
134	Instituto en Investigaciones Estéticas	1	1	1	1
135	Instituto en Investigaciones Filológicas	0	0	0	0
136	Instituto en Investigaciones Filosóficas	1	1	1	1
137	Instituto en Investigaciones Históricas	1	1	1	1
138	Instituto en Investigaciones Jurídicas	0	0	0	0
139	Instituto en Investigaciones Sociales	0	0	0	0
140	Centro Coord. y Difusor Estudios Latinoamericanos	0	0	0	0
141	Centro de Invest. Interdis. en Ciencias y Humanidades	0	0	0	0
142	Centro de Investigaciones sobre Amér. Del Norte	1	1	1	1
143	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias	0	0	0	0
144	Centro Univ. De Investigaciones Bibliotecológicas	1	1	1	1
145	Dir. Gral. de Fomento Editorial	0	0	0	0
146	Dir. Gral. de Publicaciones	0	0	0	0
147	Programa Universit. De Difusión de Est. Latinoamericanos	0	0	0	0
148	Programa Universitario De Estudios de Género	1	1	1	1
149	Programa Universitario De Estudios Sobre la Ciudad	0	0	0	0
	Totales	7	8	7	7
	Totales por año	23	23	22	24

	Porcentajes	15%	15%	14%	16%
--	--------------------	------------	------------	------------	------------

Las Funcionarias en la UNAM

	Entidades / Año	97	98
1.	Rector	0	0
2.	Junta de Gobierno	3/15	3/15
3.	Patronato Universitario	0/3	0/3
4.	Tesorería	0	0
5.	Contraloría Interna	0	0
6.	Auditoría Interna	0	0
7.	Dirección General de Control e Informática	0	0
8.	Dirección General de Finanzas	0	0
9.	Dirección General de Patrimonio	0	0
10.	Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0
11.	Dir. Gral. de Información	0	0
12.	Secretaría General	0	0
13.	Coordinación de Programas Académicos	0	0
14.	Coordinación de Servicios Académicos	0	0
15.	Coordinación Universidad Abierta y Educación a Distancia	0	0
16.	Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras	1	1
17.	Centro de Enseñanza para Extranjeros	0	0
18.	Dir. Gral. de Administración Escolar	0	0
19.	Dir. General de Asuntos del Personal Académico	1	1
20.	Dirección General de Bibliotecas	0	0
21.	Dir. Gral. de Estudios de Posgrado	0	0
22.	Dir. Gral. de Incorporación y Revalidación	0	0
23.	Dir. Gral. de Intercambio Académico	1	1
24.	Dir. Gral. de Publicaciones y Fom. Editorial	0	0
25.	Dirección General de Cómputo Académico	0	0
26.	Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados	1	1
27.	Secretaria Administrativa	0	0
28.	Dirección General de Normatividad y Sist. Administrativa	0	0
29.	Dirección General de Obras y Servicios Generales	0	0
30.	Dirección General de Personal	0	0
31.	Dirección General de Protección a la Comunidad	0	0
32.	Dirección General de Proveduría	1	1
33.	Dirección General de Servicios Institucionales	1	1
34.	Dirección General del Sist. De Tiendas de Autoservicio	0	0
	Totales	9	9

	Entidades / Año	97	98
35.	Secretaría de Planeación	0	0
36.	Dirección General de Desarrollo Institucional	0	0
37.	Dir. Gral. de Estadística y Sist. de Información Institucional	0	0
38.	Dirección General de Evaluación Educativa	1	1
39.	Dirección General de Programación Presupuestal	0	0
40.	Secretaría de Asuntos Estudiantiles	0	0
41.	Dirección General de Activ. Deportivas y Recreativas	0	0
42.	Dirección General de Atención a Egresados y Serv. Social	1	1
43.	Dirección General de Atención a Comunidad Estudiantil	0	0
44.	Dirección General de Servicios Médicos	0	0
45.	Oficina del Abogado General	0	0
46.	Dirección General de Asuntos Jurídicos	0	0
47.	Dirección General de Estudios Legislación Universitaria	0	0
48.	Coordinación de Vinculación	0	0
49.	Programa Universitario de Alimentos	0	0
50.	Programa Universitario de Energía	0	0
51.	Programa Universitario de Invest. en Salud	0	0
52.	Programa Universitario de Medio Ambiente	0	0
53.	Programa Universitario de Est. Sobre la Ciudad	0	0
	Consejos Académicos de Área y del Bachillerato		
54.	C.A. de A. Ciencias Biológicas y Salud	0	0
55.	C.A. de A. C.F.M. e Ingeniería	0	0
56.	C.A. de A. C. Sociales	0	0
57.	C.A. de A. de las Artes	1	1
58.	C.A. de A. del Bachillerato	0	0
59.	Facultad de Arquitectura	0	0
60.	Facultad de Ciencias	0	0
61.	Facultad de Ciencias Políticas y S.ociales	1	1
62.	Facultad de Contaduría y Administración.	0	0
63.	Facultad de Derecho	0	0
64.	Facultad de Economía	0	0
65.	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlan	0	0
66.	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza	0	0
	Totales	4	4

	Entidades / Año	97	98
67.	Facultad de Filosofía y Letras	1	0
68.	Facultad de Ingeniería	0	0
69.	Facultad de Medicina	0	0
70.	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	0	0
71.	Facultad de Psicología	0	0
72.	Facultad de Química	0	0
73.	Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán	0	0
74.	Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón	0	0
75.	Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala	0	0
76.	Escuela Nacional de Artes Plásticas	0	0
77.	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	1	1
78.	Escuela Nacional de Música	0	0
79.	Escuela Nacional de Trabajo Social	1	1
80.	Coordinación de Humanidades	0	0
81.	Instituto de Investigaciones Antropológicas	0	0
82.	Instituto de Investigaciones Bibliográficas	0	0
83.	Instituto de Investigaciones Económicas	1	1
84.	Instituto de Investigaciones Estéticas	1	1
85.	Instituto de Investigaciones Filológicas	0	0
86.	Instituto de Investigaciones Filosóficas	1	1
87.	Instituto de Investigaciones Históricas	1	1
88.	Instituto de Investigaciones Jurídicas	0	0
89.	Instituto de Investigaciones Sociales	0	0
90.	Centro Coordinador y Difusor Est. Latinoamericano	0	0
91.	Centro de Estudios Sobre la Universidad	0	0
92.	Centro de Invest. Interdis. en Ciencias y Humanidades	0	0
93.	Centro de Investigaciones sobre América del Norte	1	1
94.	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias	0	0
95.	Centro Univ. De Investigaciones Biotecnológicas	1	1
96.	Programa Universitario de Estudios de Género	1	1
97.	Coordinación de Investigación Científica	0	0
98.	Instituto de Astronomía	1	1
99.	Instituto Biología	0	0
100.	Instituto Biotecnología	0	0
101.	Instituto Ciencias Mar y Limnología	0	0
102.	Instituto Ciencias Nucleares	0	0
103.	Instituto de Ecología	0	0
104.	Instituto Física	0	0
	Totales	11	10

	Entidades / Año	97	98
105	Instituto Fisiología Celular	0	0
106	Instituto Geofísica	0	0
107	Instituto Geografía	0	0
108	Instituto Geología	0	0
109	Instituto Ingeniería	0	0
110	Instituto de Investigaciones Biomédicas	0	0
111	Instituto en Matemáticas Aplicadas y Sistemas	0	0
112	Instituto en Materiales	0	0
113	Instituto Matemáticas	0	0
114	Instituto de Químicas	0	0
115	Centro de Ciencias de la Atmósfera	0	0
116	Centro de Instrumentos	0	0
117	Centro de Investigación en Energía	0	0
118	Centro de Investigaciones sobre Fijación Nitrógeno	1	1
119	Centro de Neurobiología	0	0
120	Dir. Gral. de Divulgación de la Ciencia	0	0
121	Programa Universitario de Invest. y Desarrollo Espacial	0	0
122	Coordinación de Difusión Cultural	0	0
123	Dir. Gral. de Artes Plásticas	0	0
124	Centro Universitaria de Estudios Cinematográficos	0	0
125	Centro Universitario de Teatro	0	0
126	Dir. Gral. de Activ. Cinematográficas	0	0
127	Dir. Gral. de Activ. Musicales	0	0
128	Dir. Gral. de Radio UNAM	0	0
129	Dir. Gral. de Televisión Universitaria	1	1
130	Dirección de Literatura	0	0
131	Dirección de Teatro y Danza	1	1
132	Casa de Lago	0	0
133	Museo Universitario del Chopo	1	1
134	Dirección General	0	0
135	Preparatoria 1.	0	0
136	Preparatoria 2.	0	0
137	Preparatoria 3.	1	1
138	Preparatoria 4.	1	1
139	Preparatoria 5.	0	0
140	Preparatoria 6.	1	1
141	Preparatoria 7.	0	0
142	Preparatoria 8.	1	1
143	Preparatoria 9.	0	0
	Totales	8	8

	Entidades / Año	97	98
144	Coordinación del CCH	0	0
145	UACP y P	0	0
146	U A del Ciclo de Bachillerato	0	0
147	Plantel Azcapotzalco	0	0
148	Plantel Naucalpan	0	0
149	Plantel Oriente	0	0
150	Plantel Sur	0	0
151	Plantel Vallejo	0	0
	Totales	0	0
	Totales por año	32	31
	Porcentaje	21%	20%

BIBLIOGRAFÍA

Agenda Estadística de la UNAM 1998.

Bourdieu, P. Sociología y Cultura. Introducción: La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu. Néstor García Canclini. Editorial Grijalvo. México, 1990.

Freire, P. *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. 48ª Edición México 1970.

Hierro G. *Ética y Feminismo*. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades. Segunda Edición 1998.

Hierro, G. *Naturaleza y Fines de la Educación Superior*. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades. Segunda Edición. México 1994.

Lagarde M. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM. Coordinación General de Estudios de Posgrado. Fac. Filosofía y Letras. México 1997.

Lamas, M. El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual. Miguel Angel Porrúa y PUEG. 1996, México.

Mardones, J.M. y Ursua, N. Filosofía de la ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica. Editorial Filosofía y Cultura Contemporánea. 1ª. Edición, 1999. México.

"Memorias" de la UNAM. Tomos: 1993, 1994, 1995, 1996, 1997. Publicados por la UNAM.

Morley, L. *Techo de Cristal o Jaula de Hierro*. Capítulo 12. En Géneros Prófugos, Feminismo y educación. Belausteguigoitia, M. y Mingo, A. (editoras). UNAM. PUEG CESU Colegio de la Paz Vizcaínas. 1999 México

Poulantzas, N. *Poder Político y clases sociales en el estado capitalista*. Siglo XXI Editores . Tercera Edición en español, 1971.

Valcárcel, A. *La política de las mujeres. Feminismos*. Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. 1997.

Valcárcel, A. Sexo y filosofía. Sobre "mujer" y "poder". Editorial Antrhopos. Primera Edición en Biblioteca A. Colombia 1994.